



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
ATENCIÓN CIUDADANA		GOB/01		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN					
UNIDAD DISEÑADA PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS TRAMITES, SERVICIOS, ASESORIAS Y/O DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS ATRAVÉZ DE LOS DISTINTOS CANALES DE COMUNICACIÓN (PRESENCIAL, TELEFÓNICO Y/O DIGITAL).					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 47 FRACCION V, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL CIUDADANO CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A SU DEMANDA, TRAMITE Y/O SERVICIO			
COSTO:		NO APLICA		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					
NINGUNO		NO APLICA		ARTICULO 47 FRACCION IV, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
NINGUNO		NO APLICA		ARTICULO 47 FRACCION IV, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NINGUNO		NO APLICA		ARTICULO 47 FRACCION IV, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2023-09-08			
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
NO		NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRONICO DEMANDA CIUDADANA, TRAMITE Y/O SOLICITUD DE SERVICIO			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
5 DÍAS		5 DÍAS		5 DÍAS	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?			
NO		NO			
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD					
PRESENCIAL		EN LÍNEA		TELÉFONICA	

SE PRESENTA EL CIUDADANO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, INFORMANDO SOBRE LA DEMANDA CIUDADANA Y/O SOLICITUD DE SERVICIO, SE TOMAN SUS DATOS PERSONALES, SE PROCEDE A REALIZAR EL MONITOREO DE MANERA INMEDIATA.

EL CIUDADANO REMITE SU DEMANDA CIUDADANA, CORREO ELECTRONICO, SE REVISY Y PROCEDE A REALIZAR EL MONITOREO

SE RECIBE LA LLAMADA Y SE RECABAN LOS DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y DE LA DEMANDA CIUDADANA, SE PROCEDE A REALIZAR EL MONITOREO.

PROCEDENTE CUANDO:

IMPROCEDENTE CUANDO:

* SE ENCUENTRE DENTRO TERRITORIO MUNICIPAL DE CHALCO.

* LA POBLEMATICA NO ESTE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.
* LA MAGNITUD DE LA PROBLEMATICA SEA DE COMPETENCIA ESTATAL O FEDERAL.

¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?

¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTADOMICILIARIA?

NO APLICA

NO APLICA

¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?

HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS

NO APLICA

NO APLICA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA

DIRECTOR

JOSÉ GERARDO HERNANDEZ CARMONA

DIRECTOR

CALLE: REFORMA

NO. INT. Y 4
EXT.:

CENTRO

MUNICIPIO:

CHALCO DE DIAZ
COVARRUBIAS

56600

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.

55

59728280

2110

gch.gobernacion@municipiodechalco.gob.mx

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NO APLICA

CALLE: NO APLICA

NO. INT. Y
EXT.: NO APLICA

NO APLICA

MUNICIPIO:

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA NO APLICA

NO APLICA NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DE DEFINIR DE MANERA ESPECIFICA LA DEMANDA CIUDADANA, TRAMITE Y/O SERVICIO?

RESPUESTA:

PORQUE NOS FACILITA LA ATENCIÓN OPORTUNA, ASESORIA Y VINCULACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y/O FEDERAL.

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿EN QUE CASOS PUEDO SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO?

RESPUESTA:

EN TODOS AQUELLOS CASOS O SITUACIONES QUE PONGAN EN PELIGRO LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA PAZ SOCIAL DEL MUNICIPIO

PREGUNTA FRECUENTE 3:

¿COMO PUEDO PARTICIPAR EN UN COMITE VECINAL EN MI COMUNIDAD?

RESPUESTA:

ATRAVÉZ DE LA ORGANIZACIÓN DE UN GRUPO DE PERSONAS CON UN MISMO FIN

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

NO APLICA

PROTESTA CIUDADANA

QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:



MARI CARMEN GONZALEZ CASTILLO

VISTO BUENO:



JOSÉ GERARDO HERNANDEZ CARMONA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2023-09-12



DIRECCIÓN DE GOBIERNO